DICTAMEN DOC N° 1293/2020

A: Dra. Martha Peña Kieninger, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2020 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" – I.D. N° 387.834.-

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CD N° 53/2020.

DE: Abog. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC
Abog. Margarita Mieres Forneron, Jefa
Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica | DOC
C.P. Carlos Alberto Torres Decoud, Jefe
Departamento de Compras Menores | DOC

FECHA: 03/12/2020 M.E. N° 119050/2020

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: ID 387.834.-
- Monto del Total del llamado: G. 150.000.000.-
  LOTE 01:
  *Monto Total Mínimo (I.V.A. incluido): Gs. 30.000.000.-
  *Monto Total Máximo (I.V.A. incluido): Gs. 60.000.000.-
  LOTE 02:
  *Monto Total Mínimo (I.V.A. incluido): Gs. 45.000.000.-
  *Monto Total Máximo (I.V.A. incluido): Gs. 90.000.000.-
- Sistema de Adjudicación: por Lote.
- Contrato: Abierto por Monto.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 4799/2020**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 387.834**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 4.000.000.- (Guaraníes Cuatro millones)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.
  Cabe mencionar que la citada licitación es PLURIANUAL abarcando los ejercicios fiscales: 2020 y 2021, para lo cual se tiene proyectado ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2020 la suma mencionada más arriba mencionada y el saldo restante se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal Año 2021.
- **Nota DA N° 1476/2020** de fecha 02 de setiembre de 2020, firmada por el Sr Rodrigo M. Sánchez A.; por la cual solicita el inicio del Llamado para la MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS; remite a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., para iniciar los trámites administrativos ante la DNCP.
- **Dictamen DOC N° 213/2020** de fecha 12 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.
- **Memorando DPP – SP N° 1679/2020** de fecha 19 de noviembre de 2020, remitido por la Lic. Claudia Martínez – Jefa del Dpto. de Planificación y Presupuesto al C.P. Carlos A. Torres Decoud – Jefe del Departamento de Compras Menores, en el cual remite el expediente original y CDP correspondiente para inicio del llamado.
- **Invitaciones a potenciales oferentes** para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante notas de fecha 26 de noviembre de 2020, a las empresas: **JYC INGENIERIA EN ASCENSORES S.R.L. – ASTEC S.R.L. – HOLLER INGENIERIA S.R.L. – INELEC S.A. – JICEPAR S.R.L.**

2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 03/12/2020, siendo las 10:00 hs.**, se ha procedido a la apertura de sobre de ofertas de las siguientes empresas:

Melissa Artigaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS:
1- GRUPO SERTEC S.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 47. Correo Electrónico: sertecasc@hotmail.com	**G. 87.108.944.-**
2- INELEC S.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 47. Correo Electrónico: inelec@inelec.com.py	**G. 85.647.000.-**
3- HOLLER INGENIERIA S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 55. Correo Electrónico: holler@holler.com.py	**G. 22.869.710.-**

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Durante el Acta de Apertura de Sobres, el representante de la firma HOLLER INGENIERIA S.R.L. ha dejado las siguientes observaciones:
... *"En la carpeta de la empresa Grupo Sertec S.A. faltan los siguientes documentos:*
1. *Balances de los años 2017/2018/2019.*
2. *Contratos ejecutados o facturaciones.*
3. *Todas las declaraciones juradas solicitadas en la Carta Invitación."* ...

Respuesta:
Se deja constancia que los documentos citados en la observación realizada por la mencionada empresa, corresponden a Documentos de Carácter Formal, por lo tanto, son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y los mismos serán objeto de análisis posterior en el presente Dictamen.

OBSERVACIÓN:
Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes **no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

3- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, 4. Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***PRESENTA o NO PRESENTA***.

N° Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta
1	INELEC S.A.	CUMPLE FOLIO 1/5	CUMPLE FOLIO 6/7	CUMPLE SIPE N° 1624282 - FOLIO 8	CUMPLE SIPE N° 1624282 - FOLIO 8
2	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE FOLIO 1/3	CUMPLE FOLIO 4	CUMPLE SIPE N° 1624046 - FOLIO 5/6	CUMPLE SIPE N° 1624046 - FOLIO 5/6
3	GRUPO SERTEC S.A.	CUMPLE FOLIO 1/4	CUMPLE FOLIO 5	CUMPLE FOLIO 11/39	CUMPLE FOLIO 44/47

Melissa Articanaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA MERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Director
Dirección General de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitación.

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								EMPRESA 1: INELEC S.A.						EMPRESA 2: HOLLER INGENIERIA S.R.L.						EMPRESA 3: GRUPO SERTEC S.A.					
LOTE	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTID.	PRECIO UNITARIO REFERENC.	MONTO TOTAL REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTID.	PRECIO UNITARIO (IVA L)	MONTO TOTAL (IVA L)	Var. %	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTID.	PRECIO UNITARIO (IVA L)	MONTO TOTAL (IVA L)	Var. %	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTID.	PRECIO UNITARIO (IVA L)	MONTO TOTAL (IVA L)	Var. %
LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR HIDRAULICO - MONTO MÍNIMO: 30.000.000 - MONTO MÁXIMO: 60.000.000.-																									
1	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA LOTE 1 - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1	1.260.000	1.260.000	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000	1.210.000	-3,97%	EVENTO	UNIDAD	1	1.010.000	1.010.000	-19,84%	EVENTO	UNIDAD	1	945.126	945.126	-24,99%
	2	PROVISIÓN E INSTSALACIÓN DE GUIADOR O PATÍN DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	120.750	120.750	EVENTO	UNIDAD	1	91.000	91.000	-24,64%	EVENTO	UNIDAD	1	96.600	96.600	-20,00%	EVENTO	UNIDAD	1	90.574	90.574	-24,99%
	3	PROVISION E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	281.750	281.750	EVENTO	UNIDAD	1	212.000	212.000	-24,76%	EVENTO	UNIDAD	1	225.400	225.400	-20,00%	EVENTO	UNIDAD	1	211.340	211.340	-24,99%
	4	PROVISION E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN LED	EVENTO	UNIDAD	1	120.750	120.750	EVENTO	UNIDAD	1	91.000	91.000	-24,64%	EVENTO	UNIDAD	1	99.015	99.015	-18,00%	EVENTO	UNIDAD	1	90.574	90.574	-24,99%
	5	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PISO DE PORCELANATO	EVENTO	M2	1	2.213.750	2.213.750	EVENTO	M2	1	1.210.000	1.210.000	-45,34%	EVENTO	M2	1	1.815.275	1.815.275	-18,00%	EVENTO	M2	1	1.660.533	1.660.533	-24,99%
	6	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.610.000	1.610.000	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000	1.210.000	-24,84%	EVENTO	UNIDAD	1	1.320.200	1.320.200	-18,00%	EVENTO	UNIDAD	1	1.207.661	1.207.661	-24,99%
	7	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	483.000	483.000	EVENTO	UNIDAD	1	363.000	363.000	-24,84%	EVENTO	UNIDAD	1	396.060	396.060	-18,00%	EVENTO	UNIDAD	1	362.298	362.298	-24,99%
	8	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PULSADOR	EVENTO	UNIDAD	1	201.250	201.250	EVENTO	UNIDAD	1	152.000	152.000	-24,47%	EVENTO	UNIDAD	1	165.025	165.025	-18,00%	EVENTO	UNIDAD	1	150.957	150.957	-24,99%
	9	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MANGUERA	EVENTO	UNIDAD	1	6.037.500	6.037.500	EVENTO	UNIDAD	1	4.530.000	4.530.000	-24,97%	EVENTO	UNIDAD	1	4.950.750	4.950.750	-18,00%	EVENTO	UNIDAD	1	4.528.728	4.528.728	-24,99%
	10	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM DE MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	201.250	201.250	EVENTO	UNIDAD	1	152.000	152.000	-24,47%	EVENTO	UNIDAD	1	165.025	165.025	-18,00%	EVENTO	UNIDAD	1	150.957	150.957	-24,99%
	11	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SENSOR MAGNÉTICO TIPO LAPIZ	EVENTO	UNIDAD	1	483.000	483.000	EVENTO	UNIDAD	1	363.000	363.000	-24,84%	EVENTO	UNIDAD	1	396.060	396.060	-18,00%	EVENTO	UNIDAD	1	362.298	362.298	-24,99%
	12	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	603.750	603.750	EVENTO	UNIDAD	1	454.000	454.000	-24,80%	EVENTO	UNIDAD	1	483.000	483.000	-20,00%	EVENTO	UNIDAD	1	452.872	452.872	-24,99%
	13	PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	1	12.075.000	12.075.000	EVENTO	UNIDAD	1	9.060.000	9.060.000	-24,97%	EVENTO	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000	-17,18%	EVENTO	UNIDAD	1	9.057.457	9.057.457	-24,99%
	14	CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	80.500	80.500	EVENTO	UNIDAD	1	61.000	61.000	-24,22%	EVENTO	UNIDAD	1	64.400	64.400	-20,00%	EVENTO	UNIDAD	1	60.383	60.383	-24,99%
	15	GUIADOR INFERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	80.500	80.500	EVENTO	UNIDAD	1	61.000	61.000	-24,22%	EVENTO	UNIDAD	1	64.400	64.400	-20,00%	EVENTO	UNIDAD	1	60.383	60.383	-24,99%
	16	SUSPENSION SUPERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	402.500	402.500	EVENTO	UNIDAD	1	303.000	303.000	-24,72%	EVENTO	UNIDAD	1	198.500	198.500	-50,68%	EVENTO	UNIDAD	1	301.915	301.915	-24,99%
	17	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.610.000	1.610.000	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000	1.210.000	-24,84%	EVENTO	UNIDAD	1	1.420.000	1.420.000	-11,80%	EVENTO	UNIDAD	1	1.207.661	1.207.661	-24,99%
LOTE 1 - MONTO TOTAL REFERENCIAL							27.865.250	EMPRESA 1: LOTE 1 - MONTO TOTAL				20.733.000		EMPRESA 2: LOTE 1 - MONTO TOTAL				22.869.710		EMPRESA 3: LOTE 1 - MONTO TOTAL				20.901.717	
LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR AUTOMÁTICO - MONTO MÍNIMO: 45.000.000 - MONTO MÁXIMO: 90.000.000.-																									
2	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA LOTE 2 - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1	1.263.333	1.263.333	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000	1.210.000	-4,22%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	947.626	947.626	-24,99%
	2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TUBO LED (DE 1,2 M)	EVENTO	UNIDAD	1	199.238	199.238	EVENTO	UNIDAD	1	151.000	151.000	-24,21%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	149.448	149.448	-24,99%
	3	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ZÓCALO AÉREO	EVENTO	UNIDAD	1	40.250	40.250	EVENTO	UNIDAD	1	31.000	31.000	-22,98%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	30.191	30.191	-24,99%
	4	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INSERTO DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	100.625	100.625	EVENTO	UNIDAD	1	77.000	77.000	-23,48%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	75.478	75.478	-24,99%
	5	PROVISION E INSTALACION DE FUENTE DE ALARMA	EVENTO	UNIDAD	1	322.000	322.000	EVENTO	UNIDAD	1	243.000	243.000	-24,53%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	241.532	241.532	-24,99%
	6	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ROLDANA	EVENTO	UNIDAD	1	201.250	201.250	EVENTO	UNIDAD	1	152.000	152.000	-24,47%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	150.957	150.957	-24,99%
	7	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE EMERGENCIA	EVENTO	UNIDAD	1	402.500	402.500	EVENTO	UNIDAD	1	303.000	303.000	-24,72%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	301.915	301.915	-24,99%
	8	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	201.250	201.250	EVENTO	UNIDAD	1	152.000	152.000	-24,47%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	150.957	150.957	-24,99%
	9	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	483.000	483.000	EVENTO	UNIDAD	1	364.000	364.000	-24,64%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	362.298	362.298	-24,99%
	10	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.610.000	1.610.000	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000	1.210.000	-24,84%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	1.207.661	1.207.661	-24,99%
	11	PROVISION E INSTALACIÓN DE BARRERO INFRARROJA	EVENTO	UNIDAD	1	2.334.500	2.334.500	EVENTO	UNIDAD	1	1.753.000	1.753.000	-24,91%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	1.751.108	1.751.108	-24,99%
	12	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO REDONDO	EVENTO	UNIDAD	1	603.750	603.750	EVENTO	UNIDAD	1	454.000	454.000	-24,80%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	452.872	452.872	-24,99%
	13	PROVISION E INSTALACIÓN DE ACRILICO CUADRADO	EVENTO	UNIDAD	1	483.000	483.000	EVENTO	UNIDAD	1	364.000	364.000	-24,64%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	362.298	362.298	-24,99%
	14	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CILINDRO PARA LLAVE	EVENTO	UNIDAD	1	322.000	322.000	EVENTO	UNIDAD	1	243.000	243.000	-24,53%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	241.532	241.532	-24,99%
	15	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	322.000	322.000	EVENTO	UNIDAD	1	243.000	243.000	-24,53%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	241.532	241.532	-24,99%
	16	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CONTRAPESO	EVENTO	UNIDAD	1	120.750	120.750	EVENTO	UNIDAD	1	121.000	121.000	0,21%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	90.574	90.574	-24,99%
	17	VARIADOR DE FRECUENCIA PARA OPERADOR DE PUERTAS	EVENTO	UNIDAD	1	26.162.500	26.162.500	EVENTO	UNIDAD	1	17.600.000	17.600.000	-32,73%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	19.624.491	19.624.491	-24,99%
	18	PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	1	18.112.500	18.112.500	EVENTO	UNIDAD	1	13.650.000	13.650.000	-24,64%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	13.586.186	13.586.186	-24,99%
	19	INVERSOR YASAKAWA L 1000 A 400V 11KW	EVENTO	UNIDAD	1	28.577.500	28.577.500	EVENTO	UNIDAD	1	21.500.000	21.500.000	-24,77%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	21.435.982	21.435.982	-24,99%
	20	CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	80.500	80.500	EVENTO	UNIDAD	1	77.000	77.000	-4,35%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	60.383	60.383	-24,99%
	21	ROLDANA SUPERIOR SUSPENSIÓN DE HOJA DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	201.250	201.250	EVENTO	UNIDAD	1	176.000	176.000	-12,55%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	150.957	150.957	-24,99%
	22	PLACA ELECTRÓNICA CONECTOR CABLE FLEXIBLE	EVENTO	UNIDAD	1	4.226.250	4.226.250	EVENTO	UNIDAD	1	3.300.000	3.300.000	-21,92%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	3.170.110	3.170.110	-24,99%
	23	ELEMENTO DE BOTÓN PARA LLAMADA DE PISO O CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	284.600	284.600	EVENTO	UNIDAD	1	220.000	220.000	-22,70%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	213.478	213.478	-24,99%
	24	PLACA PARA INDICADOR DE POSICIÓN DE BOTONERA DE PISO	EVENTO	UNIDAD	1	1.610.000	1.610.000	EVENTO	UNIDAD	1	1.320.000	1.320.000	-18,01%	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	EVENTO	UNIDAD	1	1.207.661	1.207.661	-24,99%
MONTO TOTAL REFERENCIAL							88.264.546	EMPRESA 1: LOTE 2 - MONTO TOTAL				64.914.000		EMPRESA 2: LOTE 2 - MONTO TOTAL				0		EMPRESA 3: LOTE 2 - MONTO TOTAL				66.207.227	

Melissa Articanaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma E. Roa Ruiz Díaz
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

OBSERVACIÓN: Conforme al Cuadro Comparativo expuesto en el punto anterior, se deja constancia que: serán analizadas primeramente la 1era. y la 2da. Mejor Oferta en Precios (INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L.), en el caso de que las mismas no cumplan con todos los criterios requeridos en la Carta Invitación, se procederá al análisis de la 3era. Mejor Oferta en Precios (GRUPO SERTEC S.A.).

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación; Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones. Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procedió al Análisis de Precios de las ofertas, donde se visualiza Precios Unitarios ofertados que **SUPERAN** el rango establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020 Art. N° 4** y en la bases y condiciones de la **Carta de Invitación:**

Con respecto a los precios Unitarios ofertados por la empresa INELEC S.A. en los siguientes ítems:

- *LOTE 1 - ÍTEM 5: se observa una diferencia de -45,34 % por debajo del precio referencial.*
- *LOTE 2 - ÍTEM 17: se observa una diferencia de -32,73 % por debajo del precio referencial.*

Con respecto a los precios Unitarios ofertados por la empresa HOLLER INGENIERIA S.R.L. en los siguientes ítems:

- *LOTE 1 - ÍTEM 16: se observa una diferencia de -50,68 % por debajo del precio referencial.*

Por lo tanto, se ha solicitado a las empresas **INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L.,** el desglose correspondiente de estos precios mediante Notas de fecha 04 de diciembre de 2020. En respuesta a las solicitudes realizadas, dichas empresas presentan la justificación correspondiente. Las mismas fueron verificadas, analizadas y aceptadas. **Consecuentemente las mismas continúan en competencia para una eventual adjudicación.**

6. MARGEN DE PREFERENCIA Y CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas, sección (c), (d) y (j) de la Carta de Invitación;

Certificado de Producto y Empleo Nacional: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.*

Margen de Preferencia local: *Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.*
Criterio de desempate de ofertas: *En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité*

de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP.

Se ha constatado que las empresas INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L. han presentado el correspondiente **Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional**, no obstante, las mismas ofertan servicios del mismo origen, poseen domicilio dentro del mismo municipio y territorio departamental de la convocante y NO igualan en precio ofertado; por lo tanto, **no se aplicarán los criterios mencionados precedentemente**.

7. CAPACIDAD LEGAL - CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Requisitos de Calificación, de la Carta de Invitación;

Asimismo, la representación legal comprobará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, se verifica que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Se ha constatado que los registros del personal de la convocante para detectar si los Oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Se ha examinado por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que los mismos figuran en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. En el marco de la evaluación de los documentos legales se ha recurrido a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si se confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Se verificó en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas oferentes INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L. figuran en la base de datos como funcionarios públicos.

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

N°	EMPRESA OFERENTE / REPRESENTANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
	1- INELEC S.A.:			
1	JOSE GRAU RAZOLA.	920.372	759078	REGISTRA DATOS. *
2	JOSE GRAU PASCUAL.	182.563	759080	NO REGISTRA DATOS.
3	JOSE EFRAIN GRAU DIAZ.	3.800.344	759082	NO REGISTRA DATOS.
	2- HOLLER INGENIERIA S.R.L.:			
1	EDUARDO CEGELNICKI.	4.222.106	759083	NO REGISTRA DATOS.
2	FEDERICO JUAN HOLLER SHELBERT.	1.552.102	759084	NO REGISTRA DATOS.

***OBSERVACION**: Se ha verificado en la base de datos consultados, los registros del Sr. JOSE GRAU RAZOLA con C.I. N° 920.372, representante de la firma oferente **INELEC S.A.**; en la cual se observa que el mismo es Contratado, no obstante, se aclara que la institución en la cual presta servicios corresponde al Ministerio Público y no al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; por lo tanto el mismo no tendrá injerencia en la toma de decisiones en el marco de la evaluación de ofertas. Por lo expuesto se constata que la firma oferente INELEC S.A. **No se halla comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40°- Inciso b) de la Ley N° 2051/03.**

En referencia a los **incisos c) y e) establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03**, se han solicitado por Notas de fecha 03 de diciembre de 2020, los informes contractuales correspondientes de las empresas oferentes, que se detallan a continuación:

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
ASESORIA JURIDICA TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Melissa Articanaba V.
Encargada Compras Menores
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma E. Paul Ruiz Díaz
Encargada Dpto. de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Por nota D.O.C.–D.C.M. N° 2030/2020, se ha solicitado a la Dirección General de Administración y Finanzas cuanto sigue: Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes **INELEC S.A., HOLLER INGENIERIA S.R.L. y GRUPO SERTEC S.A.**, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **artículo 40 inc. e)** los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada.
En respuesta, conforme al Memorándum Coordinación D.A. N° 157/2020 recepcionado en fecha 04 de diciembre de 2020 se informa: ***"Al respecto, se informa que, conforme a los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación, obrantes en esta Dirección, las empresas oferentes INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L., no registran incumplimiento contractual (multas) a la fecha. Con relación a la empresa SERTEC S.A., la misma no registra expedientes ingresados por lo tanto tampoco registra multas a la fecha..."***

Por nota D.O.C.–D.C.M. N° 2029/2020, se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica cuanto sigue: Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L. y GRUPO SERTEC S.A., atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **artículo 40 inc. c)** los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato.
En respuesta, conforme al Memorándum A.J. N° 2932/2020 recepcionado en fecha 03 de diciembre de 2020 el cual remite Memorándum D.A.E. N° 564/2020 que informa: ***"Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas oferentes "INELEC S.A., HOLLER INGENIERIA S.R.L. y GRUPO SERTEC S.A." a partir del ejercicio fiscal 2018 hasta la fecha" ...***

En conclusión, se ha determinado que las empresas mencionadas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a, b, c y e de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

8- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y TÉCNICOS REQUERIDOS:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS DE LAS EMPRESAS **INELEC S.A. Y HOLLER INGENIERIA S.R.L.** CON LA CARTA DE INVITACION, las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

30. EVALUACIÓN DE LA OFERTA	INELEC S.A.	HOLLER ING. S.R.L.
e) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN		
1. **Formulario de Oferta. (*)** *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.*	CUMPLE FOLIO 1/5	CUMPLE FOLIO 1/3
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE FOLIO 6/7	CUMPLE FOLIO 4
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE – SIPE N° 1624282 – FOLIO 8	CUMPLE – SIPE N° 1624046 – FOLIO 5/6
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE FOLIO 9	CUMPLE FOLIO 7
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE FOLIO 10	CUMPLE FOLIO 8
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE – SIPE N° 1624282 – FOLIO 8	CUMPLE – SIPE N° 1624046 – FOLIO 5/6
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE – SIPE N° 1624282 – FOLIO 8	CUMPLE – SIPE N° 1624046 – FOLIO 5/6

Melissa Articanaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C.- M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA MERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma E. Ponl Ruiz Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

8. Documentos legales *	INELEC S.A.	HOLLER ING. S.R.L.
8.1. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE – SIPE N° 1624282 – FOLIO 8	CUMPLE – SIPE N° 1624046 – FOLIO 5/6
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE – SIPE N° 1624282 – FOLIO 8	CUMPLE – SIPE N° 1624046 – FOLIO 5/6
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. (**)	CUMPLE – SIPE N° 1624282 – FOLIO 8	CUMPLE – SIPE N° 1624046 – FOLIO 5/6
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE – SIPE N° 1624282 – FOLIO 8	CUMPLE – SIPE N° 1624046 – FOLIO 5/6
f) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA		
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017-2018-2019] para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE FOLIO 11/34	CUMPLE FOLIO 9/38
b) IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A
c) Formulario 106 de los últimos [2017-2018-2019] años para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A
d) Formulario 104 de los últimos [2017-2018-2019] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A
g) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA		
a) Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2018 y/o 2019).	CUMPLE FOLIO 35/43	CUMPLE FOLIO 39/54
h) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA		
a) Declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para realizar el trabajo de instalación requerida, para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE FOLIO 44	CUMPLE FOLIO 55
b) Declaración jurada en la que manifieste que el oferente cuenta con el personal autorizado para realizar el servicio de Reparación y Mantenimiento.	CUMPLE FOLIO 45	CUMPLE FOLIO 55
c) Declaración jurada que indique que los servicios ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas y dejarán el equipo en funcionamiento óptimo.	CUMPLE FOLIO 46	CUMPLE FOLIO 55
d) Garantía escrita de 12 meses como mínimo a partir de la provisión del servicio y puesta en funcionamiento.	CUMPLE FOLIO 47	CUMPLE FOLIO 55

10. CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE:

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las empresas **INELEC S.A.** y **HOLLER INGENIERIA S.R.L.**, en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación de la presente Contratación Directa. El análisis fue elaborado por el **C.P. Carlos Torres Decoud**, remitiendo del cual se desprende cuanto sigue:

EMPRESA : INELEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	2.644.335.278 / 1.573.838.466	1,68	3.073.985.826 / 1.968.295.308	1,56	5.536.840.205 / 4.617.773.225	1,20	1,48	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.561.936.466 / 3.725.720.866	0,69	1.968.295.308 / 4.099.290.098	0,48	4.654.077.472 / 6.522.848.478	0,71	0,63	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	213.603.413 / 100.000.000	2,14	1.147.471.498 / 100.000.000	11,47	194.124.091 / 1.500.000.000	0,13	4,58	CUMPLE

Melissa Artigaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA MERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA : HOLLER INGENIERIA S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.014.424.647 / 2.790.919.272	2,51	8.461.953.352 / 1.246.980.777	6,79	10.863.863.694 / 3.239.528.577	3,35	4,22	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.790.919.272 / 7.204.074.357	0,39	1.246.980.777 / 8.633.422.781	0,14	3.239.528.577 / 11.020.106.442	0,29	0,28	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.804.379.336 / 400.000.000	4,51	3.083.191.437 / 400.000.000	7,71	1.651.802.853 / 400.000.000	4,13	5,45	CUMPLE

11. EXPERIENCIA:

Seguidamente se procede al Análisis de las Experiencias de las Empresas Oferentes INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L., de conformidad al ***ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia Requerida***, establecido en la Carta de Invitación:

Empresa	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
INELEC S.A.	G. 85.647.000.-	G. 21.411.750.-	G. 296.760.000.-	CUMPLE.
HOLLER INGENIERIA S.R.L.	G. 22.869.710.-	G. 5.717.427.-	G. 271.120.000.-	CUMPLE.

12. RECOMENDACIONES:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se **recomienda la Adjudicación del Lote N° 1 y 2 a la firma: INELEC S.A.**, por cumplir con los requisitos Legales, Técnicos y Administrativos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Institución: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Descripción: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P. Y B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 387.834.-
Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/2020.
Empresa: INELEC S.A.
RUC: 80026826-1

LOTE	ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR HIDRAULICO – CODIGO PATRIMONIAL N° 12008-23-16-0549	1	72101506-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA LOTE 1 - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1	**1.210.000**
	2	72101506-001	PROVISIÓN E INSTSALACIÓN DE GUIADOR O PATÍN DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	**91.000**
	3	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	**212.000**
	4	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN LED	EVENTO	UNIDAD	1	**91.000**
	5	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PISO DE PORCELANATO	EVENTO	M2	1	**1.210.000**
	6	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	**1.210.000**
	7	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	**363.000**
	8	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PULSADOR	EVENTO	UNIDAD	1	**152.000**
	9	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MANGUERA	EVENTO	UNIDAD	1	**4.530.000**
	10	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM DE MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	**152.000**
	11	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SENSOR MAGNÉTICO TIPO LAPIZ	EVENTO	UNIDAD	1	**363.000**

Melissa Artigaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA MERES FORNERON
ASESORA JURÍDICA - TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Ing. Norma B. Del Rosario Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

	12	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	454.000
	13	72101506-001	PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	1	9.060.000
	14	72101506-001	CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	61.000
	15	72101506-001	GUIADOR INFERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	61.000
	16	72101506-001	SUSPENSION SUPERIOR DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	303.000
	17	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
LOTE 01:		*** MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 30.000.000.-**		**GUARANIES TREINTA MILLONES. -**			
		*** MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 60.000.000.-**		**GUARANIES SESENTA MILLONES. -**			
LOTE	**ÍTEMS**	**CODIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENT**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**
LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR HIDRAULICO – CODIGO PATRIMONIAL N° 011-467-03-0144 011-467-03-0143	1	72101506-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN DESCRIPCIÓN PARA LOTE 2 - (VER PROTOCOLO).	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	2	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TUBO LED (DE 1,2 M)	EVENTO	UNIDAD	1	151.000
	3	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ZÓCALO AÉREO	EVENTO	UNIDAD	1	31.000
	4	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INSERTO DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	77.000
	5	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FUENTE DE ALARMA	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	6	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ROLDANA	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	7	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE EMERGENCIA	EVENTO	UNIDAD	1	303.000
	8	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM MONOFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	152.000
	9	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISYUNTOR TM TRIFÁSICO	EVENTO	UNIDAD	1	364.000
	10	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTOR	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000
	11	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERO INFRARROJA	EVENTO	UNIDAD	1	1.753.000
	12	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO REDONDO	EVENTO	UNIDAD	1	454.000
	13	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACRILICO CUADRADO	EVENTO	UNIDAD	1	364.000
	14	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CILINDRO PARA LLAVE	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	15	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	243.000
	16	72101506-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIADOR DE CONTRAPESO	EVENTO	UNIDAD	1	121.000
	17	72101506-001	VARIADOR DE FRECUENCIA PARA OPERADOR DE PUERTAS	EVENTO	UNIDAD	1	17.600.000
	18	72101506-001	PLACA PRINCIPAL DEL COMANDO ELECTRONICO	EVENTO	UNIDAD	1	13.650.000
	19	72101506-001	INVERSOR YASAKAWA L 1000 A 400V 11KW	EVENTO	UNIDAD	1	21.500.000
	20	72101506-001	CONJUNTO DE CUERPO Y PUENTE DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	77.000
	21	72101506-001	ROLDANA SUPERIOR SUSPENSIÓN DE HOJA DE PUERTA	EVENTO	UNIDAD	1	176.000
	22	72101506-001	PLACA ELECTRÓNICA CONECTOR CABLE FLEXIBLE	EVENTO	UNIDAD	1	3.300.000
	23	72101506-001	ELEMENTO DE BOTÓN PARA LLAMADA DE PISO O CABINA	EVENTO	UNIDAD	1	220.000
	24	72101506-001	PLACA PARA INDICADOR DE POSICIÓN DE BOTONERA DE PISO	EVENTO	UNIDAD	1	1.320.000
LOTE 02:		*** MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 45.000.000.-**		**GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES. -**			
		*** MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO): Gs. 90.000.000.-**		**GUARANIES NOVENTA MILLONES. -**			

13. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Melissa Articanaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Norma R. Paul Ruiz Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTE	LOTES SUGERIDOS	MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
INELEC S.A.	01	Gs. 30.000.000.-	Gs. 60.000.000.-
	02	Gs. 45.000.000.-	Gs. 90.000.000.-
MONTO TOTAL MAXIMO – IVA INCLUIDO			Gs. 150.000.000.-

LOTE 01: * **MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO): GUARANIES TREINTA MILLONES. -**
* **MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO): GUARANIES SESENTA MILLONES. -**
LOTE 02: * **MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO): GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES. -**
* **MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO): GUARANIES NOVENTA MILLONES. -**

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 04 de diciembre de 2020, luego de la lectura y ratificación, este documento es firmado en prueba de conformidad.

Documentos Anexos: Cuadro de Precio Adjudicado y Cuadro Comparativo de Precios. -

ES NUESTRO DICTAMEN

Abg. MARGARITA MERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma R. Yool Ruiz Díaz
Directora de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Melissa Artigaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.